A

CTA NÚM. 161 DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA SEPTUAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA AL H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, CELEBRADA EL DÍA DOCE DE FEBRERO DEL 2020, DEL SEGUNDO PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES, CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL.

**PRESIDENCIA DEL C. DIP.**

**JUAN CARLOS RUÍZ GARCÍA**

EN LA CIUDAD DE MONTERREY, CAPITAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, SIENDO LAS ONCE HORAS CON TREINTA Y UN MINUTOS DEL DOCE DE FEBRERO DEL 2020, CON LA ASISTENCIA DE 33 LEGISLADORES AL PASE DE LISTA. EL C. PRESIDENTE DECLARÓ ABIERTA LA SESIÓN. SE DIO LECTURA AL ORDEN DEL DÍA, EL CUAL FUE APROBADO POR UNANIMIDAD.

EL PRESIDENTE DIO LA BIENVENIDA A LOS ALUMNOS DEL COLEGIO MADISON DE MONTERREY Y A LA ESCUELA SECUNDARIA GRAL. MARIANO ESCOBEDO.

**ASUNTOS EN CARTERA:**

SE RECIBIERON 7ASUNTOS A LOS CUALES SE LES DIO EL TRÁMITE CORRESPONDIENTE. **(SE ANEXA LISTA)**

EL **DIP. ASAEL SEPÚLVEDA MARTÍNEZ** SOLICITÓ AL PRESIDENTE RESERVAR EL ASUNTO No. 6 PARA SER LEÍDO EN EL PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA DE ASUNTOS GENERALES.

EL PRESIDENTE FELICITÓ POR SU ANIVERSARIO AL DIP. SAMUEL VILLA VELÁZQUEZ DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL.

**INICIATIVAS DE LEY O DECRETO A PRESENTARSE POR LOS CC. DIPUTADOS:**

LA **DIP. LIDIA MARGARITA ESTRADA FLORES, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL**, PRESENTÓ INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO QUE ABROGA LA LEY DE EXTINCIÓN DE DOMINIO PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN, DEBIDO A QUE RIGE EN SU LUGAR LA LEY NACIONAL DE EXTINCIÓN DE DOMINIO. **SE TURNÓ A LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN.**

EL **DIP. ÁLVARO IBARRA HINOJOSA, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL,** PRESENTÓ INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR LA QUE SE ADICIONA UNA FRACCIÓN X AL ARTÍCULO 17 DE LEY PARA PREVENIR, ATENDER Y ERRADICAR EL ACOSO Y LA VIOLENCIA ESCOLAR DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, EN MATERIA DE RESPETAR LOS DERECHOS HUMANOS DE LOS MENORES EN LA REVISIÓN DE MOCHILAS. **SE TURNÓ A LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE.**

LA **DIP. KARINA MARLEN BARRÓN PERALES, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO,** PRESENTÓ INICIATIVA DE REFORMA A VARIOS ARTÍCULOS DE LA LEY QUE CREA LA COMISIÓN ESTATAL DE DERECHOS HUMANOS. INICIATIVA DE REFORMA POR MODIFICACIÓN DEL PRIMER PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 44 Y 61 DE LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN Y, UNA INICIATIVA DE REFORMA POR MODIFICACIÓN AL ARTÍCULO 24, 32, 35 Y 50 DE LEY ORGÁNICA DE LA FISCALÍA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, DONDE SE PROPONE OBSERVAR EL PRINCIPIO DE PARIDAD DE GÉNERO. LA DIPUTADA PROMOVENTE SOLICITÓ FUERAN TURNADAS POR SEPARADO. LA PRESIDENTA EN FUNCIONES, DIP. CELIA ALONSO RODRÍGUEZ REALIZÓ EL TURNO CORRESPONDIENTE, QUEDANDO DE LA SIGUIENTE MANERA: **SE TURNÓ LA DE LEY DE TRANSPARENCIA A LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN, LA DE COMISIÓN ESTATAL DE DERECHOS HUMANOS SE TURNÓ A LA COMISIÓN DE DESARROLLO SOCIAL Y DERECHOS HUMANOS Y LA LEY ORGÁNICA DE LA FISCALÍA GENERAL SE TURNÓ A LA COMISIÓN DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA.**

LA **DIP. IVONNE BUSTOS PAREDES INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO,** PRESENTÓ UNA INICIATIVA DE REFORMA POR MODIFICACIÓN DEL ARTÍCULO 76, DE UNA FRACCIÓN II AL ARTÍCULO 77, DE UN PRIMER PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 79; POR ADICIÓN DE UN SEGUNDO, TERCERO, Y CUARTO PÁRRAFO AL ARTÍCULO 76, DE UNA FRACCIÓN VI AL ARTÍCULO 77, DE UN SEGUNDO Y TERCER PÁRRAFO AL ARTÍCULO 79, Y DE UN ARTÍCULO 85 BIS, TODOS A LA LEY DE PROTECCIÓN Y BIENESTAR ANIMAL PARA LA SUSTENTABILIDAD DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN; EN MATERIA DE LA OPERACIÓN DE LOS CENTROS DE CONTROL CANINO Y FELINO. **SE TURNÓ A LA COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO SUSTENTABLE.**

SE DECLARÓ UN RECESO PARA DAR ESPACIO Y RECIBIR AL PERSONAL DEL INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA Y GEOGRAFÍA (INEGI)

UNA VEZ QUE CONCLUYÓ EL MENSAJE DE LOS FUNCIONARIOS DEL INEGI, EL PRESIDENTE SOLICITÓ A OFICIALÍA MAYOR, ABRIR EL SISTEMA ELECTRÓNICO DE ASISTENCIA PARA VERIFICAR EL QUÓRUM A FIN DE CONTINUAR CON EL DESARROLLO DE LA SESIÓN, HABIENDO EL QUÓRUM SE LE DIO CONTINUIDAD A LOS TRABAJOS LEGISLATIVOS EN EL PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA DE INFORME DE COMISIONES.

**INFORME DE COMISIONES:**

EL **DIP. EDUARDO LEAL BUENFIL, INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN** SOLICITÓ AL PRESIDENTE SOMETER A LA CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA LA DISPENSA PARA DAR LECTURA INTEGRA DEL DICTAMEN RELATIVO A LOS EXPEDIENTES NÚMERO 12789, 12790, 12795, 12750 Y 12950 DE LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN, EN VIRTUD DE NO CUMPLIR CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 49 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO.

EL **DIP. EDUARDO LEAL BUENFIL, INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN**, DIO LECTURA AL EXP. 12790/LXXV QUE CONTIENE INICIATIVA DE REFORMA A DIVERSOS ARTÍCULOS DE LA LEY DEL SEGURO SOCIAL, EN RELACIÓN A QUE EN CADA PROYECTO DE PRESUPUESTO SE INCLUYAN INVERSIONES PARA LA CONSTRUCCIÓN Y EQUIPAMIENTO DE CENTROS DE SALUD U HOSPITALES. **INTERVINO A FAVOR EL DIP. SAMUEL VILLA VELÁZQUEZ. FUE APROBADO POR UNANIMIDAD CON 33 VOTOS. ELABORÁNDOSE LAS COMUNICACIONES REQUERIDAS PARA TAL EFECTO.**

EL **DIP. FÉLIX ROCHA ESQUIVEL, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN,** DIO LECTURA AL EXP. 12795/LXXV QUE CONTIENE INICIATIVA DE REFORMA A LOS ARTÍCULOS 32 DE LA LEY GENERAL DE SALUD, EN RELACIÓN A LA ATENCIÓN MEDICA INFANTIL. **INTERVINIERON A FAVOR LOS DIP. LUIS ALBERTO SUSARREY FLORES Y ALEJANDRA LARA MAÍZ. FUE APROBADO POR UNANIMIDAD CON 28 VOTOS. ELABORÁNDOSE LAS COMUNICACIONES REQUERIDAS PARA TAL EFECTO.**

EL **DIP. ADRIÁN DE LA GARZA TIJERINA, INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN** DIO LECTURA AL EXP. 12750/LXXV QUE CONTIENE, INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE ADICIONA UN TERCER PÁRRAFO AL ARTÍCULO 383 DEL CÓDIGO NACIONAL DE PROCEDIMIENTOS PENALES, A FIN DE DAR VALOR PROBATORIO A LAS VIDEOGRABACIONES. **INTERVINIERON A FAVOR LOS DIP. ITZEL SOLEDAD CASTILLO ALMANZA Y LUIS ARMANDO TORRES HERNÁNDEZ. FUE APROBADO POR UNANIMIDAD CON 38 VOTOS. ELABORÁNDOSE LAS COMUNICACIONES REQUERIDAS PARA TAL EFECTO.**

LA **DIP. DELFINA BEATRIZ DE LOS SANTOS ELIZONDO, INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN,** DIO LECTURA AL EXP. 12650/LXXV QUE CONTIENE REFORMA POR MODIFICACIÓN EL ARTÍCULO 42 BIS DE LA LEY FEDERAL DE LOS TRABAJADORES AL SERVICIO DEL ESTADO, REGLAMENTARIA DEL APARTADO B DEL ARTÍCULO 123 CONSTITUCIONAL EN RELACIÓN AL PAGO DEL AGUINALDO. **INTERVINIERON A FAVOR LOS DIP. MERCEDES CATALINA GARCÍA MANCILLAS Y JULIA ESPINOSA DE LOS MONTEROS ZAPATA. FUE APROBADO POR UNANIMIDAD CON 38 VOTOS. ELABORÁNDOSE LAS COMUNICACIONES REQUERIDAS PARA TAL EFECTO.**

**ASUNTOS GENERALES:**

EL **DIP. JESÚS ÁNGEL NAVA RIVERA,** PRESENTÓ UN EXHORTO A LA CIUDADANA ING. ELVA GRISELDA GARZA MORADO, ENCARGADA DE LA DELEGACIÓN DE LA PROFEPA EN NUEVO LEÓN A FIN DE QUE INFORME A ÉSTA SOBERANÍA SOBRE LAS ACCIONES DE INSPECCIÓN Y VIGILANCIA REALIZADAS A LAS EMPRESAS PROTEXA, DALTILE, REACCIONES QUÍMICAS, FUNDICIÓN ÁGUILA CATO, CONDUCTORES MONTERREY Y VIAKON E INFORME A ESTA SOBERANÍA SU RESPECTIVA COORDINACIÓN CON LA AUTORIDAD ESTATAL COMPETENTE PARA EN SU CASO DESLINDAR RESPONSABILIDADES Y EMITIR LAS MEDIDAS DE SEGURIDAD NECESARIAS PARA PRESERVAR LA SALUD DE LOS CIUDADANOS Y PARA PRESERVAR EL MEDIO AMBIENTE. SOLICITÓ SEA VOTADO EN ESTE MOMENTO. INTERVINIERON A FAVOR LOS DIP. LUIS ARMANDO TORRES HERNÁNDEZ.

DEBIDO A QUE EL TIEMPO REGLAMENTARIO DE LA SESIÓN ESTA POR AGOTARSE, LA PRESIDENTA EN FUNCIONES SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DEL PLENO EL AMPLIAR LA SESIÓN HASTA FINALIZAR CON EL ORDEN DEL DÍA, SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD. ACTO SEGUIDO CONTINUARON LAS INTERVENCIONES A FAVOR DE LA DIP. ITZEL SOLEDAD CASTILLO ALMANZA. LA DIP. LETICIA MARLENE BENVENUTTI VILLARREAL SOLICITÓ AL PROMOVENTE AGREGAR LAS EMPRESAS GRAFTECH , ARZYZ Y VIAKON. LA DIP. IVONNE BUSTOS PAREDES PIDIÓ INCLUIR LA EMPRESA TERNIUM. LA DIP. CELIA ALONSO RODRÍGUEZ SUGIRIÓ QUE TAMBIÉN SEA AGREGADA LA EMPRESA ZINC. LA PRESIDENTA EN FUNCIONES LE PREGUNTÓ AL DIP. PROMOVENTE SI ACEPTABA LA ADICIONES, EL DIP. JESÚS ÁNGEL NAVA RIVERA ACEPTÓ DICHAS ADICIONES POR LO QUE LES SOLICITÓ ENVÍEN POR ESCRITO SUS ADICIONES. SE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EL ABRIR UNA SEGUNDA RONDA DE ORADORES, SIENDO APROBADA POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES. ACTO SEGUIDO, INTERVINIERON A FAVOR LOS DIP. LUIS ARMANDO TORRES HERNÁNDEZ, JESÚS ÁNGEL NAVA RIVERA Y LUIS ARMANDO TORRES HERNÁNDEZ.  **FUE APROBADO EL PUNTO DE ACUERDO POR UNANIMIDAD CON 25 VOTOS. ELABORÁNDOSE LAS COMUNICACIONES REQUERIDAS PARA TAL EFECTO.**

EL **DIP. ASAEL SEPÚLVEDA MARTÍNEZ, DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO DEL TRABAJO,** PRESENTÓ UN EXHORTO A LA C. SECRETARIA DE EDUCACIÓN DEL ESTADO, PARA QUE CUMPLA CON LA DISPOSICIÓN CONTENIDA EN EL ARTÍCULO 2 DE LA LEY PARA PREVENIR, ATENDER Y ERRADICAR EL ACOSO Y LA VIOLENCIA ESCOLAR EN NUEVO LEÓN, EN EL SENTIDO DE QUE CADA ESCUELA CON ORGANIZACIÓN COMPLETA DE EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA SUPERIOR, CUENTE CON UN PSICÓLOGO Y/O TRABAJADOR SOCIAL DEBIDAMENTE TITULADO Y CON EXPERIENCIA, QUIEN SERÁ RESPONSABLE DE COADYUVAR CON LAS ACCIONES RELACIONADAS CON LA PREVENCIÓN, ATENCIÓN Y ERRADICACIÓN DEL ACOSO Y LA VIOLENCIA ESCOLAR. INTERVINIERON A FAVOR LOS DIP. MARÍA GUADALUPE RODRÍGUEZ MARTÍNEZ, LUIS ARMANDO TORRES HERNÁNDEZ Y TABITA ORTIZ HERNÁNDEZ. **FUE APROBADO EL PUNTO DE ACUERDO POR UNANIMIDAD CON 27 VOTOS. ELABORÁNDOSE LAS COMUNICACIONES REQUERIDAS PARA TAL EFECTO.**

LA **DIP. CLAUDIA TAPIA CASTELO, DEL GRUPO INDEPENDIENTE PROGRESISTA,** PRESENTÓ UN POSICIONAMIENTO PARA MANIFESTAR SU SOLIDARIDAD CON LOS FAMILIARES DE LA MUJER ASESINADA, **INGRID ESCAMILLA VARGAS,** Y SUPLICO A LOS MEDIOS MASIVOS DE COMUNICACIÓN REAFIRMEN SU DEBER ÉTICO Y RESPONSABILIDAD PROFESIONAL DE INFORMAR DE MANERA QUE SE CONTRIBUYA A ELIMINAR LA VIOLENCIA DE GÉNERO, ASÍ MISMO, CONDENO FIRMEMENTE LA DIFUSIÓN DE LAS IMÁGENES. INTERVINIERON A FAVOR LOS DIP. CELIA ALONSO RODRÍGUEZ, KARINA MARLEN BARRÓN PERALES Y ASAEL SEPÚLVEDA MARTÍNEZ. SE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EL ABRIR UNA SEGUNDA RONDA DE ORADORES, SIENDO APROBADA POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES. ACTO SEGUIDO, INTERVINIERON A FAVOR LOS DIP. LUIS ARMANDO TORRES HERNÁNDEZ Y CLAUDIA TAPIA CASTELO.

A CONTINUACIÓN, SE DIO LECTURA AL PROYECTO DE ORDEN DEL DÍA PARA LA PRÓXIMA SESIÓN EL CUAL FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES.

ACTO SEGUIDO, EL PRESIDENTE CLAUSURÓ LA SESIÓN SIENDO LAS QUINCE HORAS CON VEINTITRÉS MINUTOS, CITANDO PARA LA PRÓXIMA SESIÓN EL DÍA DIECISIETE DE FEBRERO DE 2020 A LA HORA QUE MARCA LA LEY ORGÁNICA DEL PODER LEGISLATIVO Y EL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN.

**EL TEXTO INTEGRO DE LAS INTERVENCIONES Y LOS DOCUMENTOS SE ANEXAN AL DIARIO DE DEBATES CORRESPONDIENTE A ESTA ACTA. DAMOS FE:**

**C. PRESIDENTE**

**DIP. JUAN CARLOS RUIZ GARCÍA**

**C. PRIMERA SECRETARIA C. SEGUNDA SECRETARIA**

 **DIP. ALEJANDRA LARA MAÍZ DIP. LETICIA MARLENE**

 **BENVENUTTI VILLARREAL**

**FIRMAS CORRESPONDIENTES AL:**

**ACTA NÚM. 161-LXXV 2020. S.O-**

**MIÉRCOLES 12 DE FEBRERO DE 2020**

**ASUNTOS EN CARTERA**

**MIÉRCOLES 12 DE FEBRERO DE 2020**

1. **ESCRITO PRESENTADO POR EL C. MTRO. HOMERO MARTÍNEZ ILIZALITURRI, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO DE GUADALUPE, NUEVO LEÓN,** MEDIANTE EL CUAL INFORMA QUE, EN SESIÓN DE CABILDO, SE APROBÓ OTORGAR EN CONCESIÓN AL GOBIERNO DE LA REPÚBLICA VÍA SUBDELEGACIÓN REGIONAL DE LA SECRETARÍA DE BIENESTAR DELEGACIÓN NUEVO LEÓN, UN INMUEBLE MUNICIPAL UBICADO EN LAS CALLES KABAH, MOTUL, SAYIL Y UMÁN, EN LA COLONIA INFONAVIT LA JOYA 4° SECTOR IDENTIFICADO CON EL EXPEDIENTE CATASTRAL NÚMERO 39-075-001. **DE ENTERADO Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN IX DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO.**
2. **ESCRITO SIGNADO POR LOS CC. SERGIO ANGUIANO AYALA Y AMPARO MENCHACA HERNÁNDEZ, INTEGRANTES DE LA COALICIÓN ANTICORRUPCIÓN DE NUEVO LEÓN,** MEDIANTE EL CUAL PRESENTAN INICIATIVA POR LA QUE SE EXPIDE LA LEY DE FISCALIZACIÓN Y RENDICIÓN DE CUENTAS DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, LA CUAL CONSTA DE 107 ARTÍCULOS Y 1 ARTÍCULO TRANSITORIO. **DE ENTERADO Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN III DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE PUNTOS CONSTITUCIONALES.**
3. **ESCRITO PRESENTADO POR EL C. LIC. JOSÉ DÁVALOS SILLER, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO DE SAN PEDRO GARZA GARCÍA, NUEVO LEÓN,** MEDIANTE EL CUAL INFORMA QUE EN SESIÓN DE CABILDO SE APROBÓ DEJAR SIN EFECTOS LA SOLICITUD PARA OTORGAR CONCESIÓN DE USO, APROVECHAMIENTO Y EXPLOTACIÓN DE UN INMUEBLE UBICADO EN LA CALLE PEDRO N. PERALES, ESQUINA CON NICÉFORO ZAMBRANO, EN LA ZONA EL OBISPO, DE DICHO MUNICIPIO. **DE ENTERADO Y SE ANEXA EN EL EXPEDIENTE 12811/LXXV QUE SE ENCUENTRA EN LA COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO.**
4. **OFICIO SIGNADO POR EL C. ARTEMIO J. GARZA RODRÍGUEZ, PRESIDENTE EJECUTIVO DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DEL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO PARQUE FUNDIDORA,** MEDIANTE EL CUAL DA CONTESTACIÓN AL EXHORTO REALIZADO POR ESTA SOBERANÍA, PARA QUE EXPLIQUE CUÁL SERÁ EL PLAN DE TRABAJO PARA LA ADMINISTRACIÓN DE LA MACROPLAZA, LA HUASTECA Y EL PARQUE LA PASTORA. **DE ENTERADO Y SE ANEXA EN EL ACUERDO ADMINISTRATIVO NÚM. 710 APROBADO POR ESTA SOBERANÍA, ASÍ MISMO REMÍTASE COPIA DEL PRESENTE ESCRITO AL COMITÉ DE SEGUIMIENTO DE ACUERDOS Y AL PROMOVENTE.**
5. **ESCRITO SIGNADO POR LOS CC. DIP. KARINA MARLEN BARRÓN PERALES, LUIS DONALDO COLOSIO RIOJAS, TABITA ORTIZ HERNÁNDEZ, HORACIO JONATÁN TIJERINA HERNÁNDEZ Y ARTURO BONIFACIO DE LA GARZA GARZA, INTEGRANTES DEL GRUPO LEGISLATIVO MOVIMIENTO CIUDADANO DE LA LXXV LEGISLATURA,** MEDIANTE EL CUAL PRESENTAN INICIATIVA DE REFORMA A DIVERSOS ARTÍCULOS DE LA LEY DE GOBIERNO MUNICIPAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, RELATIVO A LA ESPECIFICACIÓN DE LA IGUALDAD DE GÉNERO. **DE ENTERADO Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN II DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN.**
6. **ESCRITO PRESENTADO POR LAS CC. ADRIANA DÁVILA BENAVIDES, JULY JEANNETTE MENDOZA GARCÍA, BLANCA CECILIA MARTÍNEZ NÚÑEZ Y LILIANA MARGARITA MORALES ORTIZ,** MEDIANTE EL CUAL SOLICITAN LA APROBACIÓN DE UN PUNTO DE ACUERDO, A FIN DE QUE SE ENVÍE UN EXHORTO A LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL ESTADO, PARA QUE CUMPLA CON LA DISPOSICIÓN CONTENIDA EN EL ARTÍCULO 2 DE LA LEY PARA PREVENIR, ATENDER Y ERRADICAR EL ACOSO Y LA VIOLENCIA ESCOLAR EN EL ESTADO DE NUEVO LEÓN, EN EL SENTIDO DE QUE CADA ESCUELA CON ORGANIZACIÓN COMPLETA DE EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDA SUPERIOR, CUENTE CON UN PSICÓLOGO Y/O TRABAJADOR SOCIAL, DEBIDAMENTE TITULADO Y CON EXPERIENCIA QUE SERÁ EL RESPONSABLE DE COADYUVAR CON LAS ACCIONES RELACIONADAS CON LA PREVENCIÓN, ATENCIÓN Y ERRADICACIÓN DEL ACOSO Y VIOLENCIA ESCOLAR. **SE RESERVA PARA CONOCIMIENTO DEL PLENO, EN EL PUNTO DE ASUNTOS GENERALES.**
7. **ESCRITO SIGNADO POR EL C. DR. ALEJANDRO REYNOSO GIL, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO DE SAN NICOLÁS DE LOS GARZA, NUEVO LEÓN,** MEDIANTE EL CUAL SOLICITA SE APRUEBE POR ESTA LEGISLATURA EL INCORPORAR VOLUNTARIAMENTE AL RÉGIMEN DEL SEGURO SOCIAL Y PROPORCIONE A LOS TRABAJADORES Y DERECHOS HABIENTES, SERVICIOS MÉDICOS Y SEGURIDAD SOCIAL, A LOS ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE SAN NICOLÁS DE LOS GARZA, AL INSTITUTO DE PLANEACIÓN MUNICIPAL, INSTITUTO MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO CULTURAL, INSTITUTO DE CULTURA FÍSICA Y DEPORTE Y FUTUROS ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS DEL MUNICIPIO DE SAN NICOLÁS DE LOS GARZA, NUEVO LEÓN. **DE ENTERADO Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN XIX DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN TERCERA DE HACIENDA Y DESARROLLO MUNICIPAL.**